

diciembre, de organización del citado Consejo, modificado por el 1918/1964, de 2 de julio, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de la Gobernación.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Sanidad en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Gerardo Clavero González, Jefe del Gabinete de Estudios del mencionado Centro directivo, en sustitución de don Luis Nájera Angulo, quien cesa en la referida representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la readmisión en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de don Julián Diamante Cabrera.

Ilmo. Sr.: A los efectos procedentes, se comunica que, examinado por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de julio pasado, el expediente de revisión del acuerdo de separación adoptado en su día respecto de don Julián Diamante Cabrera, dicho Consejo ha resuelto tal expediente en el sentido de acordar la readmisión del interesado en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona a don José Luis Bruna de Quixano.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19.9 de los Estatutos de la mencionada Universidad y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la repetida Universidad Autónoma de Barcelona al excelentísimo señor don José Luis Bruna de Quixano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de agosto de 1971 por la que se nombran los miembros del Patronato de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y de Financiamento de la Reforma Educativa, y artículo 39 del Decreto 1110/1971, de 6 de mayo, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Valencia a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de los municipios del Distrito Universitario: Ilustrísimo señor don Antonio Soto Bisquert.

B) En representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito Universitario: Ilustrísimo señor don José María Ibarra Chabret.

C) En representación de los Colegios Profesionales: Ilustrísimo señor don Julián Celma Hernández.

D) En representación de los Procuradores en Cortes: Ilustrísimo señor don Jesús Aparicio Bernal-Sánchez.

E) En representación de la Organización Sindical: Ilustrísimo señor don Alfonso Málquez Noguera.

F) En representación del Profesorado de la Universidad: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

G) En representación de las Escuelas Universitarias: Ilustrísimo señor don José Belloch Zimmermann.

H) En representación de las Asociaciones de Alumnos: Don Germán García Vallis.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 1 de septiembre de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y el artículo 44 de los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad aprobados por Decreto 1236/1971, de 14 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Granada a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito Universitario:

Don Enrique Martínez Cafiavate Moreno.

Don Francisco de la Torre Prados.

Don Jesús Durbán Remón.

Don Luis Gea Cobo.

B) En representación del Ayuntamiento de Granada: Don José Luis Pérez Serrabona Sanz.

C) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Ramón Castilla Pérez.

D) En representación de la Organización Sindical: Don Eduardo Jiménez Gil de Sagredo.

E) En representación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria: Don Francisco Morales Linares.

F) En representación de la Fundación «Rodríguez Acosta»: Don Miguel Rodríguez-Acosta Carlstrom.

G) En representación de los Colegios Profesionales: Don Manuel Alberto Machado Cayuso.

H) En representación del Patronato de la Alhambra y Generalife: Don Francisco Prieto Moreno Pardo.

I) En representación de la Asociación de Amigos de la Universidad de Granada: Don Miguel Olmedo Moreno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de septiembre de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa y el artículo 24 de los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad, aprobados por Decreto de 14 de mayo del corriente año.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación del Colegio Oficial de Ingenieros: Don Juan Mano Cruzate.

B) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Fernando Bau Carpi.

C) En representación de la Organización Sindical: Don Roberto Cortadas Arbat.

D) En representación del profesorado de los Centros docentes afectos a esa Universidad: Don Jaime Blasco Font de Rubinat.

E) En representación de las Asociaciones de Padres de Alumnos: Don Manuel Conde Cabeza.

F) En representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito: Don Andrés Viola Estany.

G) En representación de los Ayuntamientos donde existen Centros docentes de esta Universidad: Don José Donadéu Cadafalch.

H) A propuesta de la Junta de Gobierno: Don Jorge Cabot Roqueta, don Fernando Espiau Secane, don José Riba Ortíz y don Félix de Sentmenat y Guell.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1971 por la que se nombra miembros del Patronato de la Universidad de La Laguna a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el artículo 70 del Decreto 1284/1971, de 14 de mayo, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de La Laguna a los señores que a continuación se relacionan:

A) Por las Mancomunidades Provinciales:

Don Juan Pulido Castro, de Las Palmas.
Don Andrés Miranda Hernández, de Santa Cruz de Tenerife.
Don Manuel López Rivera, del Cabildo del Sahara.

B) Por las Corporaciones Locales:

Don Francisco Marcos Hernández.

C) Por los Procuradores en Cortes:

Don Juan Marrero Protuguez.

D) Por los Colegios Profesionales:

Don Leoncio Alfonso Pérez.
Don Manuel Hernández Sánchez.
Don Manuel Parejo Moreno.
Don Pedro Muñoz Toboso.
Don Aristides Ferrer García.

E) Por las Asociaciones de Profesores de Enseñanza Media:

Don Alfredo Mederos Pérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1971 por la que se nombran a los miembros del Patronato de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y el artículo 70 del Decreto 3859/1970, de 31 de diciembre, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Salamanca a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de las Diputaciones Provinciales: Don Julio Rodríguez Muñoz.

B) En representación del Ayuntamiento de Salamanca: Don Pablo Beltrán de Heredia y Onís.

C) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Miguel Gamazo Pelaz.

D) En representación de los Colegios Profesionales: Don Daniel Serrano García.

E) En representación de la Organización Sindical: Don José Vela Gomila.

F) En representación de los padres de alumnos: Don Germán Pedraz Estévez.

G) En representación de las Asociaciones de Alumnos: Don Fernando Estévez Muñoz-Orea.

H) En representación de las Asociaciones de Antiguos Alumnos: Don Adrián Juanes González.

I) En representación del Ministerio de Asuntos Exteriores: Don José Pérez del Arco.

J) En representación de la Comisión Nacional de la UNESCO: Don José Ignacio Tena Ibarra.

K) Miembros de libre designación: Excelentísimo señor don Esteban Madruga Jiménez, don José María Vargas Zúñiga, don Jesús Espeabe Arteaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de septiembre de 1971 por la que se nombra miembros del Patronato de la Universidad de Murcia a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y el título IV del Decreto 1102/1971, de 29 de abril, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Murcia a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de Diputaciones y Ayuntamientos: Don Miguel Caballero Sánchez.

B) En representación de los Colegios Profesionales: Don Jesús Quesada Sanz.

C) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Manuel Clavel Nolla.

D) En representación de la Organización Sindical: Don Adeodato Hernández Sánchez.

E) En representación del Profesorado de los Centros del Distrito: Don Juan Díaz Terol.

F) En representación de la Asociación de Antiguos Alumnos: Don José Baños Girones.

G) Como miembros de libre designación: Don Agustín Virgili Quintanilla, don Ramón Sánchez Parra, don Antonio Gómez Picazo, don Francisco Oliver Narbona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de septiembre de 1971 por la que se nombran los miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y el artículo 14 del Decreto 911/1971, de 1 de abril, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de las Diputaciones Provinciales: Don Guillermo Lorenzo Suárez, don Emiliano Alonso Sánchez Lombas, doña Esther Carreno García y don Emilio Martínez Torres.

B) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Fernando Suárez González.

C) En representación de la Organización Sindical: Don Antonio Caudevilla Martínez y don Emilio Caballero Gahardo.

D) En representación de los Colegios Profesionales: Don Eduardo González Menéndez, don Eusebio González Abascal, don Manuel Paspra Fernández y don Luis Fernández Castañón.

E) En representación del Profesorado: Don Emilio Anadón de Frutos, don Miguel Cordero del Campillo y don Luis Méndez Gagol.

F) En representación de los Antiguos Alumnos: Don Bernardino Maside Berros.

G) En representación de los Padres de Alumnos: Don Miguel Virgos Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.